

7.5.4 Retiro de cursos

¿Qué es?

Es el apartamiento voluntario y autorizado de uno o más cursos en los que el alumno se ha matriculado.

El retiro es únicamente académico y no exonera de las responsabilidades de pago al alumno.

¿Cuándo?

Dentro de las primeras ocho semanas de clases
Vía Campus Virtual.

Luego de las ocho semanas de clase

El Decano podrá autorizar el retiro de uno o más cursos de manera excepcional.

Se toman en cuenta las razones dadas por el alumno, el promedio y la asistencia a dichos cursos.

Retiro por motivos de salud

Se pueden solicitar en cualquier momento con la acreditación debida mediante un informe de la Oficina de Servicios de Salud de la Universidad.

Pagos

El retiro de cursos por cualquier motivo no implica la exoneración del pago al que el alumno se ha comprometido.
